

SENTIDO ECONÓMICO-SOCIAL DE LA CAPILLA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA DE 1700 A 1750

MARIANO PÉREZ PRIETO

RESUMEN: En este artículo exponemos la función de la Capilla de Música de la Universidad en el aparato ceremonial universitario de la primera mitad del siglo XVIII a través, principalmente, de su participación en las fiestas ordinarias y extraordinarias, así como las fuentes de financiación de esta agrupación musical y las condiciones de trabajo y vida de sus miembros, reflejando aspectos como provisión de puestos de trabajo, salarios, ayudas y escalafón profesional y social.

SUMMARY: This article describes the function of the Music Chapel of the University in university ceremonies during the first half of the eighteenth century mainly through its participation in regular and special festivities, as well as the sources for financing this musical group and the working and living conditions of its members, thus reflecting aspects such as the providing of jobs, salaries, aid and opportunities for social and professional promotion.

PALABRAS CLAVE: Salamanca (1700-1750), Universidad, Capilla de Música, Función, Financiación, Organización socio-laboral.

1. FUNCIÓN

1.1. *Fiestas de la Universidad*

La Capilla de Música de la Universidad desarrollaba su función en el marco del ceremonial universitario principalmente. Este se componía, según el Ceremonial de Francos Valdés¹, de fiestas o ceremonias sagradas, por un lado, y académicas o políticas, por otro.

1. *Ceremonial Sagrado y Político de la Universidad de Salamanca*. Manuscrito 334 del Archivo de la Universidad de Salamanca (SAa). Fue encargado por el claustro de diputados de 26 de octubre de 1719.

Este documento y otros del archivo universitario muestran que era en las "Fiestas Sagradas"² donde preferentemente actuaba la Capilla de Música de la Universidad. La mayoría de dichas fiestas incluían vísperas, misa, completas y, algunas, siesta³, y podían ser ordinarias o extraordinarias⁴.

El ritual religioso era el argumento central de todas ellas. Esto hace que, excepto en las procesiones, la capilla de San Jerónimo se convierta en el escenario principal de las ceremonias; allí la Capilla de Música se colocaba habitualmente en el coro o tribuna: "Estando ya la música en el coro alto, sale el sacristán con el preste..."⁵.

A partir del Ceremonial⁶, hemos podido elaborar un listado de las fiestas ordinarias que debía celebrar la Universidad. En dicha relación, que presentamos en el APENDICE 1, incluimos las especificaciones que se hacen en el documento sobre la participación de la Capilla de Música.

De todas esas fiestas, en el Ceremonial hay una descripción detallada de la del Santísimo Sacramento: se celebraba el tercer domingo después de Corpus, en ella había siesta, en la que estaba la Capilla de Música cantando y tocando hasta Completas; las Completas también eran cantadas por la capilla y, acabadas, parte de ella se quedaba en el coro y la otra, dividida en dos, se ponía a ambos lados del sagrario para cantar un villancico a tres coros durante el acto de "encerrar" al Santísimo⁷.

De todos modos, el Ceremonial nos ofrece una información sobre algo que no deja de ser un proyecto a cumplir; por eso hemos creído necesario cotejarlo con listados de las fiestas que en realidad se celebraron en aquel período. Para ello hemos

2. Las fiestas sagradas eran las que Francos Valdés incluía en los cinco primeros capítulos del Ceremonial:

Capítulo 1º: Fiestas de la capilla de San Jerónimo. (ff. 2r-5r).

Capítulo 2º: Ceremonias sagradas de misa y vísperas. (ff. 5r-7r).

Capítulo 3º: Honras y entierros. (ff. 8r-12v)

Capítulo 4º: Oficios de Semana Santa y fiestas del Corpus. (ff. 12v-14r).

Capítulo 5º: Procesiones de Semana Santa y "demás del año a que asiste la Universidad". (ff. 15r-19r).

3. "Se trataba de conciertos sacros, en los que tomaban parte los cantores y ministriles, bien juntos o bien alternándose, durante la octava del Corpus, en que se tenía el Santísimo Sacramento expuesto durante todo el día". LÓPEZ CALO, José. *Historia de la Música española. Siglo XVII*. Madrid: Alianza Música, 1988. p. 120.

4. Las fiestas ordinarias eran aquellas que se celebraban de manera habitual, venían marcadas en el calendario, no suponían una organización especial que hubiera que tratar en claustro, no requerían ninguna variación del discurrir ordinario del curso universitario y podían ser sencillas o dobles (llamadas también solemnes).

Las fiestas extraordinarias se celebraban por algún acontecimiento especial no previsto, su organización era tratada en claustro y sí suponían una variación de la vida cotidiana de la Universidad. Las más sobresalientes eran las motivadas por acontecimientos relacionados con la monarquía; especialmente solemnes eran las de honras fúnebres; los asuntos propios de la Iglesia como canonizaciones, nombramientos, etc, también tenían su representación.

5. Nota 1, f. 5v.

6. Nota 1, ff. 68rv-72r.

7. Nota 1, f. 14rv.

consultado otra fuente: los Cuadernos del primicerio, registro en el que se anotaban, entre otros asuntos del primiceriato, los gastos destinados en cada curso a las fiestas de la capilla de San Jerónimo, especificando el coste de cada una, así como los conceptos y el importe de los mismos en casi todas ellas⁸.

En el APENDICE 2 damos dos listados, uno del curso 1700-1, y el otro de 1704-5; del primero al segundo prácticamente no hay variación en cuanto a las fiestas religiosas ordinarias, en el segundo la situación cambia al menos en tres aspectos: se incorpora la media Capilla de Música de la Catedral⁹, el coste de la música es mayor y, este es el aspecto que nos interesa aquí, el número de fiestas religiosas ordinarias varía también.

Los registros posteriores a 1704-5 no sufren variaciones en este último aspecto, es el caso de los de 1705-7; otros dos presentan información insuficiente o incompleta.

Por los Libros de primicerio se comprueba que las fiestas dobles tenían mayor presupuesto de gasto que las sencillas; la cantidad destinada a los músicos era en las dobles también mayor.

Con posterioridad a 1707 no disponemos de Cuadernos de primicerio, o documentos similares, donde se dé una información completa de las fiestas celebradas durante el curso universitario; ahora bien, como cualquier supresión o creación de fiestas religiosas ordinarias tenía que ser tratada para su aprobación en claustro, podemos afirmar que después de 1707 y hasta 1750 hubo pocos cambios, ya que en los Libros de claustros y Libros de claustros del primicerio del Archivo de la Universidad sólo hemos encontrado la creación de las fiestas sencillas en honor de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier¹⁰, y en el Libro de Fundaciones de Fiestas para la capilla de San Jerónimo de la Universidad (1622-1722) la fundación de la fiesta sencilla de San Cayetano¹¹.

La Capilla de Música participaba también en otro tipo de ceremonias ordinarias como:

Misa ordinaria: se celebraba a las 9 de la mañana en verano y a las 10 en invierno¹².

8. Los Cuadernos del primicerio se han encontrado en los libros de recibos, y si en el archivo universitario hay sólo libros de recibos hasta el año 1717, la información en cuanto a Libros de primicerio es menor; completos solamente existen de los cursos 1700-01 (AUS 1604); 1701-2, 1702-3 (AUS 1607); 1703-4 (AUS 1608); 1704-5 (AUS 1609); 1705-6 (AUS 1610); 1706-7 (AUS 1611); 1707-8 (AUS 1614) y una hoja suelta del de 1710-11 (AUS 1616).

9. Ver: PÉREZ PRIETO, Mariano:

- "La Capilla de Música de la Catedral de Salamanca durante el periodo 1700-1750: historia y estructura". En *Revista de Musicología*, 18, 1995. pp. 145-149.

- "La Capilla de Música de la Universidad de Salamanca durante el periodo 1700-1750: historia y estructura". En *Salamanca. Revista Provincial de Estudios*, 37, 1996. pp. 159-173.

10. 17-V-1726; AUS 193, ff. 45v-46r.

11. 14-I-1727; AUS 2094, legajo 1, ff. 64rv-65r.

12. Nota 1, ff. 5r-7r.

Vísperas: a las 4 de la tarde en verano y a las 3 en invierno¹³.

Procesiones:

De Corpus: comenzaba a las 7 de la mañana, se formaba a esta hora la comitiva y se cantaba un villancico¹⁴.

De San Isidro: durante la procesión, al pasar delante del edificio de escuelas mayores, la Capilla de Música cantaba un villancico¹⁵.

Honras fúnebres por los graduados de la Universidad: consistían en una ceremonia de un día y con participación de la Capilla de Música¹⁶.

En cuanto a las fiestas extraordinarias¹⁷, las celebraciones de buenos sucesos como victorias reales, matrimonios de la monarquía, etc, solían constar de un día en el que habitualmente se hacía una misa solemne o de rogativa y después se cantaba el Te Deum con participación de la capilla de música¹⁸.

Las honras fúnebres por personas reales se hacían con una ceremonia de dos días consecutivos; el primer día se hacía un responsorio con presencia de la Capilla de Música y una oración fúnebre; el segundo una vigilia, misa y responsorio, también con participación de la Capilla de Música en los tres actos¹⁹.

Las rogativas se hacían en un día y consistían, tal y como se ve en las celebradas en diciembre de 1705 por la victoria de Felipe V, en una misa cantada, letanía, siesta y completas; la Capilla de Música asistía a toda la ceremonia interpretando, en este caso, villancicos y motetes²⁰.

Además de las fiestas de la Universidad, la capilla podía asistir, con el permiso del claustro, a otras fiestas y funciones celebradas en parroquias, conventos, colegios; ahora bien, el claustro era tajante en cuanto a que "*estas fiestas {de fuera} no han de ser ni de aldeas ni de calles públicas por ser en desdoro de la Capilla de Música de la Universidad*"²¹. Las fiestas de fuera eran disputadas por las distintas capillas

13. Nota 1, ff. 5rv-6r.

14. Nota 1, f. 18rv.

15. Nota 1, f. 19r.

16. Nota 1, f. 34r.

17. Entre las fiestas extraordinarias celebradas durante el periodo 1700-50, destacaron:

Por asunto religioso: las de canonización del Papa Pío V (5 y 6 de oct. de 1713), y las de canonización de los santos Estanislao de Kotska y Luis Gonzaga (1727).

Por asunto político: hay que reseñar las celebraciones por las victorias del rey Felipe V (1707, 1720); nacimientos, especialmente el del infante Dn. Luis (1707), y casamientos de miembros de la familia real, además de los actos celebrados durante la visita del monarca a la ciudad en octubre de 1710.

Fiestas políticas de relieve por sucesos luctuosos fueron los funerales por Carlos II en 1700, Luis I en 1724 y Felipe V en 1746, entre otros.

18. AUS 189, ff. 22v-23r.

19. AUS 9, ff. 31v-33r.

20. AUS 174, ff. 5v-6r.

21. AUS 916, f. 54r.

musicales salmantinas, como se desprende de la petición que hacen al claustro los músicos de la Universidad de permitir que el clarinero Manuel Catalfo asista con ellos para dar mayor atractivo a la capilla universitaria²².

Resumiendo lo expuesto hasta aquí, diremos que la capilla de música de la Universidad actuaba principalmente durante el curso del ritual religioso de estas fiestas y ceremonias; su función era, fundamentalmente, la de contribuir con la música a la mayor solemnidad y perfección del culto divino, tal y como prescribía el libro de los Salmos.

Siendo éste, teóricamente, su principal cometido, no podemos olvidar que, además, la Capilla de Música era uno de los elementos que contribuían a configurar la imagen pública de la Universidad salmantina como una institución de autoridad en lo académico, social y político²³; expresiones como las que a continuación transcribimos lo confirman: “[...] y se mandó se tratase en el primer Claustro sobre la música por ser cosa muy necesaria para el divino culto y dezentia de la Universidad.”²⁴; “[...] y luego, yo, el secretario, dije que la Universidad, reconociendo lo mucho que importaba a su honor y al del culto divino, había determinado se solicitase por todos caminos, y con los medios posibles, una música decente para las funciones que se hacen en la real capilla de San Jerónimo”.²⁵.

1.2. *Las chirimías de la Universidad*

Paralelamente a la Capilla de Música existían dos grupos de instrumentistas que actuaban también en las ceremonias de la Universidad. Son las chirimías y el grupo de clarín, trompetas y atabales. Creemos necesario referirnos a ellos para deslindar mejor sus funciones, distintas a las de la Capilla de Música.

El grupo de chirimías aparece citado varias veces en los documentos²⁶. El grupo de clarín, trompetas y atabales aparece en las fuentes documentales constituido y nombrado de diferentes maneras²⁷.

22. 24-XI-1736; AUS 833, ff. 254v-255v.

23. Un análisis detallado del significado de las fiestas universitarias en la Salamanca de esta época puede verse en: R. DE LA FLOR, Fernando. *ATENAS CASTELLANA. Ensayos sobre cultura simbólica y fiestas en la Salamanca del Antiguo Régimen*. Junta de Castilla y León: Salamanca, 1989.

24. AUS 188, f. 139v bis.

25. AUS 188, ff. 142r-143v.

26. Ms. 334, f. 4r y AUS 181, f.49v (fiestas de canonización de Pio V, octubre de 1713). AUS 194, f. 76r (fiestas canonización de San E. de Kotska y San L. Gonzaga, julio de 1727). Ms.334, Caps. 6-17, ff. 19v-55r (nombramiento de rector y ceremonias de grados).

27. - *Clarín, trompetas y atabales*: AUS 178, f. 38v y AUS 1614, f. 284r: recibimiento que hizo la Universidad al rey Felipe V en octubre de 1710 y pago de los músicos que asistieron al acto. AUS 194, ff. 79r -79v: actuación y pago en la asistencia a las fiestas de canonización de San L. Gonzaga y San E. de Kotska.

El grupo de chirimías parece que era contratado por la Universidad para cada una de sus funciones²⁸. Eran posiblemente de la plantilla de la capilla de la Catedral²⁹. Una vez constituida la capilla de la Universidad, los instrumentistas de chirimía, igual que hacían los de la capilla de la Catedral, realizaban el trabajo de dichos instrumentos³⁰.

Además, la Universidad contaba para su servicio ordinario con un clarinero y un atabalero³¹. No obstante, como decíamos más arriba, para las ceremonias que requerían mayor pompa se contrataban más músicos de estos instrumentos, así se desprende de los pagarés emitidos en estas ocasiones³².

Dos clarines tocando alternadamente, trompetas y atabales: Ms. 334, f. 4r y AUS 181, f. 49v: actuación y pago por la asistencia a las fiestas de canonización de Pío V.

Atabalero y clarín: Ms. 334, ff. 20r: nombramiento de rector; f. 53r: grado de licenciado en todas las facultades.

Atabalillos y clarín: Ms. 334, f. 28r: grado de doctor con pompa.

Atabalero y trompeta: Ms. 334, ff. 21r: nombramiento de rector; f. 47r: grado de licenciado en todas las facultades.

Atabalillos y trompetas: Ms. 334, f. 27v: grado de doctor con pompa; f. 34 r: magisterio en teología con pompa; f. 47r: grado de licenciado en todas las facultades.

Atabalillos y trompeta: Ms. 334, f. 28r: grado de doctor con pompa.

Trompeta y atabales: Ms. 334, ff. 28r y 30v: grado de doctor con pompa; ff. 38r y 39r: repetición para el grado de licenciado en todas las facultades; f. 41r: graduados en teología que quieran graduarse en artes; f. 47r: grado de licenciado en todas las facultades.

Atabales y trompetas: Ms. 334, f. 28r: grado de doctor con pompa; f. 34 bis: magisterio en teología con pompa.

28. AUS 181, f. 49v.

29. Ms. 334, ff. 19v-20r: *Juramento, posesión i acompañamientos del señor Rector. Capítulo 6º*: [...] "A de adbertir al Sr. Rector cómo debe avisar del *atabalero y clarín* de la Universidad y de las Chirimías de la *Catbedral*" [...].

30. La prueba de que eran los propios músicos de la capilla los que ejercían de chirimías nos la da la relación de la fiesta de San E. de Kotska y San L. Gonzaga (AUS 194, f. 76r): [...] "y en esta forma salió la Univd. por la puerta principal de las escuelas maiores con *trompetas, atabales, chirimías y clarín* al *Collegio Real de la Compañía de Jesús*". En los pagos que se hicieron posteriormente a los músicos no aparecen las chirimías, como tampoco la Capilla de Música, ya que estaban en la nómina salarial de la Universidad: "De un coche que fue por el predicador, 12 Rs. Al clarinero, 20 Rs. A los trompetas y atabales, 12 rs. Al clarinero, 20 rs". (AUS 194, f. 79v).

31. Ver nota 29. Además de esta cita encontramos confirmación de lo dicho en los siguientes textos: "Más ciento y cinco rs., que valen tres mil quinientos setenta mrs., que pagó para el coste de una capa para Balthasar García, atabalero de la Univd., para ir decente en los grados que se ofrecen." (AUS 1429, f. 53r). "Más ciento treinta y dos reales, que valen quatro mil quatrocientos ochenta y ocho mrs., que tubo de costa un clarín que se compró para los grados, cuya cantidad suplió la Universidad., y está al cuidado del secretario de ella el irla desquitando del clarinero de las propinas que tiene en dbos. grados". (AUS 1428, f. 51v).

32. AUS 181, f. 49v: *Fiestas canonización Pío V, octubre 1713: dos clarines, 45 rs.; trompetas y atabales, 60 rs.* AUS 194, f. 79v: *Fiestas canonización santos Kotska y Gonzaga, julio 1727: al clarinero, 20rs. A los trompetas y atabales y a un mozo que llevó los bancos a la Compañía, 37 rs.* Este mayor despliegue instrumental, que se produce con motivo de la asistencia de la Universidad a las fiestas organizadas por la Compañía de Jesús en su colegio, es una prueba más de la música como parte muy importante del aparato ceremonial puesto al servicio de la imagen pública de las principales instituciones salmantinas.

En cuanto a la participación de chirimías, clarín, trompetas y atabales en el aparato festivo y ceremonial universitario, vemos que el grupo de clarín, trompetas y atabales participa en las procesiones de determinadas fiestas; concretamente en las de visita de Felipe V a la ciudad (octubre de 1710), y en las de canonización de los santos Estanislao de Kotska y Luis Gonzaga (julio de 1727) (en ambos casos aparecen encabezando la procesión formada por la comunidad universitaria)³³.

También participaban en música al aire libre, como la ejecutada, con motivo de las fiestas de canonización de Pío V, en el anochecer del día 5 de octubre de 1713 en el patio de la calle de Libreros, enfrente de la fachada principal de la Universidad; en este caso hubo dos clarines alternándose³⁴.

El grupo de chirimías solamente lo hemos encontrado formando parte de la procesión de la fiesta de canonización de los santos Kotska y Gonzaga, y en la música al aire libre de la noche del primer día de la fiesta de canonización de Pío V, ambas descritas anteriormente.

Al comienzo de este capítulo hemos referido como en el Ceremonial se describen dos tipos de celebraciones: sagradas y académicas. En ninguno de las fiestas o actos académicos se constata la presencia de la Capilla de Música pero sí de los otros dos grupos de músicos³⁵.

El grupo de clarín, trompeta y atabales encabeza las procesiones realizadas en los juramentos y posesiones de rector y ceremonias de grados, exceptuando el de doctor en tiempo de lutos por personas reales, la incorporación del grado de maestro de otra Universidad y los de bachiller. También tocan, en alternancia con las chirimías, durante el refresco y cena del día anterior al grado de doctor, y, el mismo día, mientras la comitiva se acomoda en las gradas de la nave del Evangelio de la Catedral.

Las chirimías intervenían en las ceremonias y fiestas de grados de doctoramiento, excepto durante los lutos. No parecen tener una función procesional como los músicos anteriores. Tocaban durante los intermedios de momentos solemnes de la ceremonia de grado: entre argumentaciones y arengas, entre cada una de éstas, entre las pedidas de grado y las arengas de los padrinos; también tocan durante los

33. "Precedía un clarín, trompetas y atabales, según los ministros todos a cavallo, luego los Sres. graduados por el orden de sus facultades y antigüedades de la misma forma que se practica en grados maiores con Pompa. (AUS 178, ff. 38r-40v).

"Y en esta forma salió la universidad por la puerta principal de las escuelas maiores con trompetas, atabales, chirimías y clarín al Collegio Real de la Compañía de Jesús". (AUS 194, f. 76r).

34. "Al anochecer de este día se pusieron 16 achas de tres pávilos en la torre de la espadaña de la Universidad (...). Fizieronse esta noche los fuegos (...), hubo en el hospital Chirimías, y en el patio de los libreros, Trompetas, Atabales, y dos Clarines que tocaron alternadamente." (Ms.334, f. 4r).

35. Hemos elaborado este apartado en base a la información que ofrece el Ceremonial en los capítulos 6 al 17. Sobre las fiestas de grados y su evolución durante el siglo XVIII ver: SIMÓN REY, Daniel. *Las facultades de Artes y Teología de la Universidad de Salamanca en el siglo XVIII*. Universidad de Salamanca: Salamanca, 1981.

momentos en los que no se habla: mientras se sienta la comitiva en la Catedral y durante los saludos a las autoridades por parte de los graduandos. Hay otros momentos más festivos de la ceremonia, como son el refresco y cena del día anterior al grado y la corrida de toros y el refrigerio posterior, en los que también intervienen. Era de libre elección de los graduandos en el título de licenciado en leyes, cánones y medicina, el llevarlas para el día del examen en la capilla de Santa Bárbara.

2. ORGANIZACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA CAPILLA DE MÚSICA

2.1. *Financiación*

De los gastos a cuenta del presupuesto de la capilla de San Jerónimo, lugar por excelencia del ceremonial universitario, el de la música era el más alto; seguían en importancia el de cera, sacristán y luminaria. El gasto de la capilla de San Jerónimo, a su vez, era el cuarto en el orden del presupuesto general de la Universidad³⁶.

Concretamente, en música, la Universidad salmantina, durante el periodo de 1700-50 tuvo un promedio de gasto de 270.124 maravedíes por curso; esto suponía un 2,13% del gasto general de la Universidad. Como puede verse en el APÉNDICE 3, tenemos datos de tres periodos: 1700-07, 1721-39, 1740-50, con un gasto en música del 0,86%, 2,29% y 3,24%, respectivamente, del gasto general; observándose una tendencia ascendente en el gasto a lo largo de 1700-50. Las cantidades gastadas en música obedecen a cantidades fijas: tarifas por función, sueldos, propinas de costumbre, es decir, no son cantidades proporcionales a los ingresos o gastos generales de la Universidad; los incrementos o aumentos de dichas cantidades obedecen a la misma regla³⁷.

2.2. *Estructura laboral y socio-económica*

Provisión de plazas.

Las plazas de la Capilla de Música de la Universidad, desde su formación (1721), se cubrían normalmente por oposición pública, salvo la del maestro, que

36. MÉNDEZ SANZ, F. *La Universidad salmantina de la Ilustración*. Universidad de Salamanca: Salamanca, 1990. Págs, 59-61.

37. Ofrecemos un análisis más detallado de este aspecto en: PÉREZ PRIETO, Mariano. *Tres capillas musicales salmantinas: catedralicia, universitaria y de San Martín 1700-1750*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Salamanca: Salamanca, 1995. Págs, 109-115.

en realidad no existía como tal y era ocupada normalmente por el catedrático de música.

El claustro, o la comisión de música hasta 1746, decidía las vacantes que había y cuándo sacarlas a concurso; hecho esto, la convocatoria se hacía pública en Salamanca y fuera de la ciudad³⁸.

Los opositores que concurrían a las pruebas eran examinados por una comisión en la que estaban presentes, de manera fija, el primicerio y el catedrático de música, quien daba al claustro el informe de cualificación de todos los aspirantes; visto, el claustro elegía al que le parecía más conveniente³⁹.

Salarios.

No se puede hablar de salarios de músicos hasta que se aprueba la formación de la capilla. En el proyecto se fijaron unos salarios concretos para cada uno de los miembros, no obstante, los que en realidad se pagaron a partir de la entrada en funcionamiento de la capilla fueron otros:

Salarios durante el curso 1723-24 (AUS 2095).

Organista/arpista	1.286 rs. 4 mrs.
Cantores:	
tiple	533 rs. 12 mrs.
contralto	640 rs.
tenor	990 rs.
tenor	965 rs. 18 mrs.
Instrumentistas:	
violín	514 rs. 10 mrs.
violín	257 rs.
bajón	643 rs.
bajón / chirimía	386 rs.
[dos mozos] cada uno	110 rs.
TOTAL	6.435 rs. 10 mrs.

38. AUS 213, ff. 41r-42v.

39. AUS 213, ff. 70v-71v.

Salarios en 1738 (AUS 98).

Arpista / organista	2.140	rs. 178 mrs.
Cantores:		
contralto	1.500	rs. 125 mrs.
contralto	1.200	rs. 100 mrs.
tenor	1.500	rs. 125 mrs.
tenor	1.300	rs. 108 mrs.
Instrumentistas:		
1er. violín	1.500	rs.
2º violín	1.100	rs. 91,75 mrs.
chirimía	830	rs. 69 mrs.
bajón	830	rs. 69 mrs.
Tres mozos de coro	462	rs. los tres.
<hr/>		
TOTAL	12.362	rs.

Informe emitido en mayo de 1746 sobre salarios de los músicos de la universidad (AUS 34).

1 organista / arpista	2.000	rs.
músicos de voz: 4 + 1 vacante	5.500	rs.
músicos de instrumento:		
2 violines	2.600	rs.
1 chirimía	830	rs.
1 bajón	830	rs.
mozos: 2 + 2 vacantes	616	rs.
<hr/>		
TOTAL	12.362	rs.

No tenemos datos posteriores a este último informe, ahora bien, por los acuerdos tomados en claustro a raíz del mismo⁴⁰, y los datos sobre el gasto en música a partir de 1746, podemos decir que, si no bajaron, por lo menos no aumentaron⁴¹.

40. AUS 213, ff. 16r-17r.

41. AUS 916, fol 16r.

Ayudas.

Todos los empleos de la Universidad percibían una serie de complementos de carácter eventual sobre el salario⁴². Veamos que características adquieren para el caso de los músicos:

Propinas: son cantidades asignadas extraordinariamente como pago por tareas que en principio no están entre los cometidos ordinarios del empleo: "echar el compás" el más antiguo, afinar el órgano el organista, repartir partituras, etc.⁴³; el pago de las propinas puede ser en especie (cera, refrigerios) o en moneda⁴⁴.

Ayudas de costa: son cantidades solicitadas para cubrir los gastos derivados de una actividad extraordinaria pero relacionada con la capilla: traslados, afinar y componer instrumentos, compra de ropa para las funciones, estudios a realizar, etc.⁴⁵.

Aumentos de salario: solicitados por "la carestía de la vida"; son concedidos ocasionalmente⁴⁶.

Limosnas: se piden y conceden para hacer frente a situaciones de necesidad: enfermedad, muerte y entierro de algún familiar cercano, por mucha familia que mantener, etc.⁴⁷; también son pedidas por la familia de los músicos difuntos⁴⁸.

Préstamos: se solicitan para hacer frente a gastos extraordinarios⁴⁹.

Otras ayudas:

Enfermedad: cuando los músicos enfermaban se les socorría en el hospital del Estudio; si su enfermedad era muy contagiosa, en su propia casa. Era el claustro quien decidía, previa petición, cuándo y cómo había de ser el socorro al enfermo⁵⁰.

Jubilaciones para los músicos que estuvieron en la nómina de la Universidad⁵¹.

Vivienda:

Los músicos, por la continua movilidad de aquel tiempo en este empleo o por su situación económica, acostumbraban a alquilar casa, algunas de ellas a la

42. Ver nota 36, pág. 60.

43. AUS 190, ff. 10r-11r.

44. AUS 833, ff. 239r-240r.

45. AUS 189, f. 36r.

46. AUS 207, f. 26v; AUS 31, f. 38r.

47. AUS 192, f. 94.

48. AUS 213, f. 25r.

49. AUS 198, f. 61v.

50. AUS 204, f. 113r.

51. AUS 213, ff. 16r-17r.

Universidad; en los Libros de Cuentas hay constancia de ello a partir de 1730-31. Las cantidades van desde 400 y 480 reales que paga el catedrático y maestro, a entre 154 y 200 rs. año que pagan los músicos.

Sanciones:

La más frecuente era la *multa* que consistía en dejar de cobrar la cantidad correspondiente a una función en caso de faltar a la misma, ser impuntual o no obedecer al maestro⁵². La peor de todas las sanciones era la expulsión de la capilla⁵³.

Licencias:

Los músicos solían pedir las para salir de Salamanca por asuntos particulares, estudios, asistir a otras funciones, etc, y también, dentro de la propia ciudad, para asistir a otros actos fuera de la Universidad. Las licencias sólo se concedían por unanimidad de los tres comisarios de música⁵⁴.

Escalafón laboral y social:

En el entorno de la Capilla de Música, la jerarquía y la existencia de distintos niveles de consideración laboral, social y económica eran evidentes.

En primer lugar hay que decir que la Capilla de Música era un elemento complementario en las ceremonias de la Universidad⁵⁵; era, pues, uno de los servicios que la Universidad contrataba para su funcionamiento como institución, entrando sus componentes en la categoría de "dependientes"⁵⁶, es decir, de empleados encargados de realizar las tareas manuales de rango inferior, como el relojero, el barrendero o la luminaria⁵⁷. Hay que indicar que, el nivel de "dependiente" era el más bajo en la escala laboral y social de la Universidad.

En consecuencia, la Capilla de Música estaba totalmente controlada por el claustro universitario, bien directamente bien a través de tres comisarios encargados, dos de los cuales solían ser el catedrático de música y el primicerio.

52. AUS 833, ff. 168v, 199v-200v.

53. AUS 916, ff. 53r, 54rv.

54. AUS 916, f. 56v.

55. AUS 188, f. 27r-30r; 31r-32r; 139 bis v.

56. AUS 213, f. 16r-17r.

57. Ver nota 36, pág. 59.

El catedrático de música era, además, el maestro de la Capilla, pero nunca aparecerá en la nómina de la Capilla de música, ya que su verdadero puesto, por el que cobraba y figuraba en la Universidad, era el de catedrático, de rango superior al de los músicos. El dirige a los músicos recibiendo por ello, no un sueldo, sino una propina, como reciben los demás miembros del claustro en las funciones ceremoniales. El maestro gobierna y es la autoridad principal de la capilla de música, los músicos le deben obediencia⁵⁸.

Dentro de la plantilla de música las jerarquías siguen existiendo. Hay dos índices de rango observables: el empleo, en primer lugar, y, a igual empleo, la antigüedad en el puesto. Que hay más rango en un empleo de la Capilla que en otros es algo fácilmente demostrable por los emolumentos recibidos en cada caso:

Escalafón salarial en la Capilla de Música de la Universidad. Año de 1738.

{Salarios por persona}

1) Maestro: nómina de catedrático de la Udad.	
2) Organista/arpista:	2.140 rs.
3) Cantores y dos violines:	1.100 a 1.500
4) Chirimía y bajón:	830 rs.
5) Mozos de coro:	154 rs.

Entre empleos del mismo rango, la antigüedad es el elemento de jerarquía; así, quien sustituye al maestro en el gobierno de la Capilla es el músico más antiguo, al no poder ser el organista por su oficio.

Los miembros de la capilla tenían en conjunto un status mayor que otros trabajadores. El grupo de clarín y atabales eran algunos de ellos. Se los consideraba de rango inferior que los músicos, hasta el punto de no ser admitidos para tocar junto en la capilla más que por circunstancias especiales. Además, nunca se les llamaba músicos ni recibían el tratamiento de Don.

Otro índice de jerarquía era el precio pagado por el alquiler de casa⁵⁹. Según los LCU, de 1730-31 en adelante las cantidades pagadas por los músicos que alquilaban casa a la universidad eran:

58. AUS 916, f. 56v

59. Hay que tener en cuenta que los usos privados de elementos como vivienda, vestido, servicio doméstico, etc, en esta época eran, además, indicadores de rango social. Para el caso de la vivienda ver: COLLOMP, Alain. "Familias, viviendas y cohabitaciones", en *Historia de la Vida privada*, Tomo III. Taurus: Madrid, 1989. Págs., 501-541.

Catedrático y maestro . . .	400 a 480. Yanguas.(1740-42).
Organista/arpista	200. Alfayate. (1732-34). 160-165. Aragüés (1742)
Cantores	165. Villalobos (1730-46) 160-164. N.González (1732-42) (1744-45).
Instrumentistas	160-170. Fco. de Corominas (1731-37). (cantidades en reales vellón).

APÉNDICE 1

Calendario de fiestas ordinarias, sencillas y dobles, según el ceremonial sagrado y político de B. Francos Valdés.

Noviembre:

12-13. Santos Mártires de Salamanca. Fiesta doble. Fundada por el Dr. Dn. Martín López de Ontiveros en 22 del VIII de 1696. Hay música y villancico.

20-21. Presentación de Nra. Señora. Fiesta Sencilla. Fundada por el Dr.Dn. Juan de Solórzano en 7 de X de 1638. No hay noticia de música.

24-25. Santa Catalina. Propia de la Universidad. Hay música. No se celebraba en la época de redacción del ceremonial.

Diciembre:

3-4. Sta.Bárbara. Fiesta Sencilla. Fundada por el Dr. Dn. Roque de Vargas en 26 de VI de 1622. No hay noticia de música.

5-6. Sn.Nicolás Tolentino. Propia de la Universidad. Había música. No se celebraba en la época de redacción del CU.

6-7. Sn. Ambrosio. Fiesta Sencilla. No hay noticia de música.

7-8. La Purísima Concepción. Fiesta Doble. Fundada por el Dr. Dn.Pablo de Maqueda. Hay música y arpa.

14-15. Octava de la Concepción. Fiesta Sencilla. No hay noticia de música.

Enero:

- 24-25. Conversión de Sn. Pablo. Fiesta Sencilla. No hay noticia de música.
27-28. Traslación de Sto. Tomás. Fiesta Sencilla. Propia de la Universidad. No hay noticia de música.
30-31. Sn. Pedro Nolasco. Fundada por fr. Gabriel Adarco de Santander. No hay noticia de música.

Febrero:

2. Purificación de Nra. Señora. Tiene bendición de velas y misa, no hay vísperas. Fundada por el Dr. Duarte Fernández, se empezó a cumplir en 1709. Hay música.
27-28. Traslación de Sn. Agustín. Fiesta Sencilla. No hay noticia de música.

Marzo:

- 11-12. Sn. Gregorio Magno. No hay noticia de música.
18- 19. Sn. José. Fiesta Sencilla. No hay música.
20-21. Sn. Benito. Se celebra habitualmente en su octava. Fiesta Sencilla. No hay noticia de música.

Abril:

- 1-2. Sn. Fco. de Pavía (se suele trasladar). Fiesta Sencilla. No hay noticia de música.
3-4. Sn. Isidoro (se suele trasladar). Fiesta Sencilla. No hay noticia de música.
21-22. Sn. Anselmo. Doble. Fundada por el cardenal de Aguirre en 2 de abril de 1691. Hay música y villancico.

Mayo:

- 7-8. Aparición de San Miguel. Fiesta Sencilla. No hay noticia de música.
8-9. Traslación de Sn. Jerónimo. Fiesta Sencilla. No hay noticia de música.
3er. Domingo después de Corpus. Santísimo Sacramento: Fiesta Sencilla. Hay música y arpa.
15-16. Conversión de Sn. Agustín. Fiesta Sencilla. No hay noticia de música.

Junio:

1-2. Sto. Domingo. Fiesta Sencilla. No hay noticia de música.

13-14. Sn. Buenaventura, se traslada a su octava. Fiesta Sencilla. No hay noticia de música.

15-16. Nra. Sra. del Carmen, se traslada al 17 y 18. Doble fundada por Dn. fr. Mateo de Villafañe. Hay música y villancico.

23-24. Sn. Juan Bautista. Fiesta Doble, con todas las solemnidades ¿incluida música?

Septiembre-Octubre:

Dominica infraoctava. Sn. Jerónimo. Fiesta Doble, con todas las solemnidades, ¿música?

Octubre:

18. San Lucas. No hay vísperas. Hay música.

Sábado y Domingo después de Sn. Lucas. La Purísima Concepción de Nra. Señora. Fiesta Doble con propina sencilla. Hay música y arpa.

Segundo Sábado y Domingo del curso académico. Sn. Bernardo fundada por fr. Angel Manrique en 1647. Hay música.

Noviembre:

2. Honras de Difuntos. No hay vísperas. Hay música "lo mismo que en Sn. Lucas u otro día de honras".

APÉNDICE 2

Fiestas religiosas ordinarias, con participación de la capilla de música, celebradas en la Universidad durante el curso de 1700-1701. [Fuente: AUS (SAa) 1604].

1.	nov.	Fiesta de los mártires.	Doble
2.	(no dato)	F. de Sta. Bárbara.	Simple

3.	De San Ambrosio.	S.
4.	De la Concepción	D.
5.	De la octava de la Concepción.	S.
6.	La conversión de San Pablo.	S.
7.	La traslación de Sto. Tomás.	S.
8.	Sn. Pedro Nolasco.	D.
9.	Traslación de Sn. Agustín.	S.
10.	San Gregorio.	S.
11.	San Benito.	S.
12.	San Anselmo.	D.
13.	San Francisco de Padua.	S.
14.	San Isidoro.	S.
15.	San Miguel de mayo.	S.
16.	Traslación de San Jerónimo.	S.
17.	Sto. Domingo Soriano.	S.
18.	San Juan	D.
19.	Fiesta del Santísimo.	D.
20.	San Buenaventura.	S.
21.	San Lucas.	S.
22.	Fiesta de la Concepción (voto).	D.
23.	San Jerónimo.	S.
24.	Honras fúnebres por los difuntos	-
25.	San Bernardo.	D.

* * * * *

Fiestas religiosas ordinarias, con participación de la capilla de música, que tuvieron lugar durante el curso de 1704-1705. [Fuente: AUS (SAa) 1609]

1.	12	nov.	F. de los mártires.	Doble
2.	23	nov.	Presentación de N. Señora	Simple
3.	3	dic.	Sta. Bárbara.	S.
4.	6	dic.	S. Ambrosio	S.
5.	7	dic.	N.S. de la Concepción.	D.
6.	14	dic.	Octava de la Concepción.	S.
7.	24	ene.	Conversión de S. Pablo.	S.
8.	27	ene.	Traslación de S. Tomás.	S.
9.	3	feb.	S. Pedro Nolasco.	D.
10.	27	feb.	Traslación de San Agustín.	S.
11.	11	mar.	S. Gregorio	S.

12.	15	abr.	S. Benito	S.
13.	3	may.	S. Fco. de Padua.	S.
14.	4	may.	Conversión de S. Agustín.	S.
15.	7	may.	S. Miguel de mayo.	S.
16.	8	may.	Traslación de S. Jerónimo.	S.
17.	10	may.	San Anselmo.	D.
18.	16	may.	S. Isidoro.	S.
19.	23	may.	S. Domingo Soriano	S.
20.	23	jun.	S. Juan.	D.
21.	28	jun.	El Santísimo Sto.	D.
22.	18	jul.	S. Buenaventura.	S.
23.	3	oct.	S. Jerónimo.	S.
24.	18	oct.	S. Lucas.	S.
25.	19	oct.	Sta. Teresa.	S.
26.	21	oct.	S. Tomás de Villanueva.	S.
27.	24	oct.	Voto a N.S. de la Concepción.	S.
28.	2	nov.	Honras por los difuntos	-
29.	7	nov.	S. Bernardo.	D.

APÉNDICE 3

Tabla comparativa del gasto en música en la Universidad durante el periodo 1700-50.

Fuentes: Libros de Cuentas (1700-1750), Libros de Recibos (1700-50) y Razón de Acuerdos de Música (AUS 916) del Archivo de la Universidad de Salamanca.

Cantidades en maravedíes vellón.

AÑO (De 12 de nov. a 11 de nov.)	GASTO EN MÚSICA (En maravedíes)	% del gasto general	% del gasto primic ^o	% del gasto fiesta
1700-01	90.134	No dato	12,15	18,63
1701-02	54.978	0,61	8,17	11,12
1702-03	61.336	0,66	8,84	12,63
1703-04	67.490	0,60	8,00	12,39

1704-05	90.661	0,70	12,64	17,46
1705-06	103.479	1,12	17,04	21,85
1706-07	128.758	1,47	15,05	26,11
1707-08	No hay datos fiables	—	—	—
1708-09	No hay datos gasto en músicos.	—	—	—
	Construcción del órgano:			
	496.400	3,51	—	—
1709-10	No hay datos	—	—	—
1710-13	No hay datos fiables	—	—	—
1713-14	No hay datos gasto en músicos.	—	—	—
	Gasto arreglo del órgano:			
	29.410	0,27	—	—
1714-21	No hay datos	—	—	—
1721-22	134.208 (músicos) (*)	1,31	cuentas del primic ^o	gasto en fiestas (1721-50)
	(*): especificado así en los LCU.			(No hay datos)
1722-23	192.350 (músicos)	1,52		
1723-24	218.800 (músicos)	1,50		
1724-25	236.250 (músicos)	1,74		
1725-26	274.266 (músicos)	2,74		
1726-27	276.278 (músicos)	2,36		
1727-28	274.621 (músicos)	2,28		
1728-29	286.584 (músicos)	2,28		
1729-30	293.776 (músicos)	2,43		
1730-31	91.210 (músicos)	2,40		
1731-32	302.078 (músicos)	2,57		
1732-33	291.006 (músicos)	2,77		
1733-34	331.296 (músicos, gratificaciones, ropas mozos)	2,70		
1734-35	303.930 (músicos, varios)	1,90		
1735-36	378.074 (músicos, aumentos, costa)	2,55		
1736-37	367.076 (músicos, aumentos, costa)	3,25		
1737-38	383.852 (músicos, aumentos, costa, instrumentos)	2,76		
1738-39	434.818 (músicos, aumentos, costa, un clarín)	2,28		

1739-40	No hay datos	—		
1740-41	451.916 (músicos, ropas mozos, costa)	2,74		
1741-42	450.550 (músicos, ropas mozos, costa)	3,12		
1742-43	459.526 (músicos, ropas mozos)	2,53		
1743-44	447.728 (músicos)	3,60		
1744-45	437.110 (músicos)	3,68		
1745-46	385.204 (músicos)	3,29		
1746-47	424.066 (músicos)	3,20		
1747-48	420.568 (músicos)	3,45		
1748-49	424.710 (músicos)	3,57		
1749-50	421.438 (músicos)	3,28		

APÉNDICE 4

PLANTILLAS DE LA CAPILLA DE MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD 1721-1750. FUENTE AUS.

- 1722, junio, 25:

organista: Fco. Alfayate.
 tiple: Fco. Díaz.
 tenor: Ignacio Fernández.
 tenor: Nicolás González.
 cantor: Fco. Billán Diego.
 cantor: Manuel Santos
 primer violín: Juan Corominas
 segundo violín: Fco. Corominas
 chirimía y bajón: Isidro de Coca
 bajón: Atilano Rodríguez.
 [maestro Antonio Yanguas].

• 1723-24:

[maestro: Antonio Yanguas]

4 voces: 1 tiple: Francisco Díez.

2 tenores: Ignacio Fernández, presbítero.

Nicolás González.

1 contralto: Gaspar de Villalobos.

[1 organista/arpista]: Francisco Alfayate.

2 violines: Juan [Francisco] de Corominas. 1er. violín.

Francisco de Corominas. 2º violín.

1 bajón: Atilano Rodríguez.

1 bajón y chirimía: Isidro de la Piedra y Coca.

[2 mozos de coro]: Francisco Billán Diego.

Juan de Rosales.

• 1726, agosto:

[maestro]: Antonio Yanguas

4 voces: 1 tiple: Francisco Díez.

2 tenores: Nicolás González.

Joseph Alarcón, violón y arpa.

2 contraltos: Gaspar de Villalobos.

Benito Abango.

[1 organista/arpista]: Francisco Alfayate.

2 violines: Juan [Francisco] de Corominas. 1er. violín.

Francisco de Corominas. 2º violín.

1 bajón: Atilano Rodríguez.

1 bajón y chirimía: Isidro de la Piedra y Coca.

• 1738, julio:

[maestro]: Antonio Yanguas

4 voces: 2 tenores: Nicolás González.

Joseph Alarcón, violón y arpa.

2 contraltos: Gaspar de Villalobos.

Benito Abango.

[1 organista/arpista]: Juan de Aragüés.

2 violines: Manuel Piquer. 1er. violín.

Manuel Fernández. 2º violín.

1 bajón: Jacinto Robleda.

1 chirimía: Juan Prieto.
3 mozos de coro

• 1740, abril:

[maestro]: Antonio Yanguas
4 voces: 2 tenores: Nicolás González.
Joseph Alarcón, violón y arpa.
2 contraltos: Gaspar de Villalobos.
Benito Abango.
[1 organista/arpista]: Juan de Aragüés.
2 violines: Manuel Piquer. 1er. violín.
Manuel Fernández. 2º violín.
1 bajón: Jacinto Robleda.
1 chirimía: Juan Prieto.
2 trompas y clarines: Manuel Alarcón; desde abril, Juan de Sotomayor, también oboe.
Fco. Alonso Hernández.
3 mozos de coro

• 1745, mayo:

[maestro]: Gaspar de Villalobos
4 voces: 2 tenores: Nicolás González.
Joseph Alarcón, violón y arpa.
2 contraltos: Gaspar de Villalobos.
Benito Abango.
[1 organista/arpista]: Juan de Aragüés.
2 violines: Manuel Piquer. 1er. violín.
Manuel Fernández. 2º violín.
1 bajón: Jacinto Robleda.
1 chirimía: Juan Prieto.
3 mozos de coro

• 1750:

[maestro]: Gaspar de Villalobos
4 voces: 2 tenores: Joseph Alarcón, violón y arpa.

- Antonio Bergara.
2 contraltos: Gaspar de Villalobos.
Alonso Bayón.
1 vacante.
[1 organista/arpista]: Juan de Aragüés.
2 violines: Manuel Piquer. 1er. violín.
Manuel Fernández. 2º violín.
1 bajón: Jacinto Robleda.
1 chirimía: Juan Prieto.
3 mozos de coro: Manuel Joseph Cortés.
Joseph Tomás Baquero
Pedro Molina González
1 vacante.

APÉNDICE 5

NOMINA DE MÚSICOS Y MAESTROS DE LA CAPILLA DE MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD (1721-1750). FUENTE AUS.

Abango, Benito: contralto. Contratado por decisión del claustro en agosto de 1726. Muere en 1746, antes del mes de mayo.

Alarcón, Antonio: mozo de coro, natural de Salamanca, admitido en la capilla el 2 de diciembre de 1747. Hijo de Joseph Alarcón; se despide de la Universidad el 15 de abril de 1750 para irse a Coria.

Alarcón, Joseph: tenor. Contratado en junio de 1726, posiblemente para ocupar la plaza que dejó vacante Ignacio Fernández. Era también instrumentista de violón y violín y, tal vez, de arpa. Es padre de Antonio y Manuel Alarcón; junto a este último, es despedido de la Universidad el 3 de febrero de 1741 por intentar entrar en la Capilla de Música de San Martín sin pedir permiso a la Universidad, siendo admitido poco después en condiciones que se especifican.

Alarcón, Manuel: instrumentista de trompa y clarín. Contratado el 27 de agosto de 1739 como músico y maestro de trompa del mozo de coro Fco. Alonso Hernández. Es despedido junto a su padre, Joseph Alarcón, y por el mismo motivo. No volvió a ser contratado por la Universidad.

Alfayate, Francisco: organista, arpista y archivero de partituras de la capilla. Contratado desde 1723. Hasta 1730 hay noticias de él desempeñando este puesto. En 1738, en su lugar, aparece Juan Aragüés. También se le menciona como compositor y afinador de órganos. De 1732 a 1734 habitó en la calle Travesía y como

inquilino de las casas nº 68 y 69 propiedad de la Universidad, lo que hace suponer que en esos años aún estaba al servicio de su Capilla de Música.

Alonso Hernández, Francisco: en 1739 es mozo de coro y aprendiz de trompa con Manuel Alarcón. Es ascendido a músico de trompa y clarín en marzo de 1741, siendo en 1742 primer instrumentista de la plantilla. Según Antonio Yanguas era el mejor clarinero de la ciudad y muy buen trompa. En junio de 1742 se le nombra profesor de clarín "de los individuos de la capilla". En junio de 1743 se le obliga a cantar en las fiestas de fuera de la Universidad cuando el maestro se lo mande y no se le da más que media parte de la cantidad estipulada para dichas fiestas de fuera hasta que no "haga provechos en la música" (canto de órgano); se le concede la parte entera en octubre de ese año pero obligándole a que siga aprendiendo música con el maestro Antonio Yanguas para su "mayor perfección y aprovechamiento". Se despide de la Universidad en mayo de 1745 por ser escaso su salario y necesitar más para mantenerse.

Aragüés, Juan: arpista y organista. En 1738 aparece desempeñando este empleo en la capilla. Era también compositor como se comprueba por las obras que se conservan de él en los fondos musicales de la Universidad. Desde enero de 1741 fue sustituto en la cátedra de Antonio Yanguas, ya jubilado. A partir de esa fecha se le dan dos años de plazo para graduarse en bachiller en artes que era el título que se requería para ejercer la docencia en música. Durante el curso 1741-42 habitó como inquilino la casa nº 75 del Patio de Escuelas.

Bayón, Alonso: contralto. Seglar. Entra en la capilla en octubre de 1746 ocupando la plaza vacante por el fallecimiento de Benito Abango.

Baquero, Joseph Tomás: natural de Salamanca; entra en la capilla como mozo de coro en septiembre de 1747.

Bergara, Antonio: tenor. Entra en la capilla, previa oposición, en octubre de 1746 y en la plaza vacante por el fallecimiento de Nicolás González.

Billán Diego, Francisco: mozo de coro en nómina durante el curso 1723-24.

Catalfo, Manuel: clarinero. En noviembre de 1736 es propuesto y aceptado como colaborador ocasional de la capilla de música para reforzarla, sin adjudicarle salario fijo o propinas, ni nombramiento de músico de plantilla. Es aceptado por ser "muy diestro" y poder así los músicos de la Universidad llevarse las fiestas de fuera. Actúa como mediador en el conflicto de Joseph y Manuel Alarcón con la Universidad.

Corominas, Francisco (Tomás) de: violín. Aparece en la nómina de la Capilla de Música desde el curso 1723-24. En 1735 pide una limosna al claustro, que se le concede por su mucha pobreza y familia. En noviembre de 1737 contrae una enfermedad siendo socorrido en su casa durante 100 días. De 1731 a 1737 habitó en la casa nº 82, propiedad de la Universidad, sita en el Patio de Escuelas Mayores. En julio de 1738 ya no aparece en la plantilla de músicos.

Corominas, Juan Francisco de: primer violín de la capilla de música. Aparece en la nómina de 1723-24. En agosto de 1735 estaba todavía al servicio de la Universidad. Es autor de la obra "*Aposento anticrítico desde donde se ve representar la gran comedia, que en su Teatro crítico regaló al pueblo el RR. P. M. Feijóo, contra la música moderna y uso de los violines en los templos...*" (Salamanca, 1726), en la que sale al paso de las críticas que el escritor benedictino hacía a la música religiosa contemporánea, especialmente la escrita bajo la influencia del estilo de concierto.

Cortés, Manuel Joseph: mozo de coro admitido en la capilla en enero de 1745. Natural de Salamanca.

Díez, Francisco: tiple. En nómina en la plantilla de 1723-24.

Fernández, Ignacio: tenor. En la plantilla desde 1722 viniendo de fuera de Salamanca. Ejerce como músico y capellán. Causa baja voluntaria en junio de 1726 para opositar a una ración en la catedral de Astorga. Solicita en julio al claustro la readmisión, que no es concedida.

Fernández, Manuel: 2º violín de la capilla; aparece por primera vez en la plantilla de julio de 1738, ocupando la plaza que antes ocupó Francisco Tomás de Corominas.

García Robleda, Jacinto: bajón. Aparece por primera vez en la nómina de julio de 1738 ocupando la plaza que antes ocupaba Atilano Rodríguez. En 1741 sigue estando en la capilla.

González Paradinas, Andrés: mozo de coro. Natural de la tierra de Alba. Admitido en diciembre de 1747. Se despide voluntariamente en noviembre de 1748.

González, Nicolás: tenor. Seglar. Aparece por primera vez en la nómina de 1723-24. Hay noticias de él como músico en activo en 1740. Falleció a primeros de agosto de 1746.

Martín, Joseph Agustín: mozo de coro. Entra en la Universidad en marzo de 1741 sustituyendo a Francisco Alonso, que asciende a músico.

Martín Díaz, Francisco: mozo de coro. Admitido en enero de 1745 y despedido en diciembre de 1747.

Molina González, Pedro: mozo de coro. Natural de Matapozuelos (Valladolid). Admitido en noviembre de 1750.

Paredero, Nicolás: mozo de coro. Admitido en abril de 1743. En mayo de 1746 ya no está en la capilla.

Piedra y Coca, Isidro de la: bajón y chirimía. Está en la nómina de 1723-24. No aparece en la de julio de 1738; en su lugar consta Juan Prieto.

Piquer, Manuel: primer violín de la música de la Universidad. Aparece en la plantilla de julio de 1738 en la plaza que antes ocupó Juan Fco. de Corominas.

Prieto, Juan: chirimía de la Capilla de Música. Aparece por primera vez en la plantilla de julio de 1738.

Rodríguez, Atilano: bajón. Aparece en la nómina de 1723-24; no está, sin embargo, en la de julio de 1738, ocupando su lugar Jacinto García Robleda.

Rosales, Juan de: mozo de coro. Aparece en la nómina de 1723-24. No hay más noticias de él.

Sotomayor, Juan de: clarín y oboe desde 1740 y, a partir de junio de 1742, también trompa, siendo admitido en esa fecha como músico de plantilla y con salario. En junio de 1743 se le menciona además como organista. En febrero de 1745 pide a la Universidad aumento de salario por haber estado durante cierto tiempo en Madrid perfeccionando el clarín y la trompa y habiendo pagado de su bolsillo al maestro y los gastos. Se despide de la Universidad por ser corto su salario y necesitar más para mantenerse.

Villalobos, Gaspar de: contralto. Está presente en la nómina de 1723-24. Desde 1730 hasta 1746 es inquilino en una casa de la Universidad: la N^o 11 de la calle de las Mazas. En enero de 1741 es el músico más antiguo de la capilla siendo nombrado por la junta de música, y por jubilación de Antonio Yanguas, director de la capilla, es decir, para "echar el compás" en sus funciones.

Yanguas, Antonio de: maestro de la Capilla de Música de la Universidad desde su formación. Este cargo se añade a su empleo como catedrático. Es también comisario permanente de la junta de música. En 1736 pide al claustro se le libere de dirigir la capilla, sin que se decida nada al respecto. En junio de 1739 se jubiló como catedrático de música, cediendo en enero de 1741 el derecho a dirigir la capilla, y los emolumentos correspondientes, a Gaspar de Villalobos. Durante el curso 1740-41 alquiló a la Universidad la casa n^o 58 de la calle de la Sierpe.